

16.03.724B.785	Realización de cursos trabajos en cristal y vidrio	Asoc.Artesanos Vidrieros Santa.Lucia.º 700.000	
16.03.724B.785	Adquisición de un horno	Asoc.Artesanos Vidrieros Santa Lucia	4.000.000
16.04.542C.763	Explotación de recursos energéticos renovables, Corporaciones Locales	Ayuntamiento de FuenteÁlamo	1.259.280
16.04.542C.763	Explotación de recursos energéticos renovables, Corporaciones Locales	Ayuntamiento de Cartagena	3.240.778
16.04.542C.763	Explotación de recursos energéticos renovables, Corporaciones Locales	Ayuntamiento de Calasparra	1.844.186
16.04.542C.763	Explotación de recursos energéticos renovables, Corporaciones Locales	Ayuntamiento de Totana	1.812.000
16.04.542C.763	Explotación de recursos energéticos renovables, Corporaciones Locales	Ayuntamiento de Jumilla	831.600
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Ayuntamiento de Fortuna	868.629
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Muebles ZAVISA, S.A.	518.400
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Sociedad Española de Seguridad Industrial, S.A.	710.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	SAECO (SAE de Cartón Ondulado)	733.730
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	ANE, S.L. (Aromas Naturales de España)	896.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Compañía Regional de Energía Solar, S.L.	1.356.452
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Ginés Méndez España, S.L.	1.726.255
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Hispánica de valvulería, S.A.L.	2.709.103
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	INFORGES, S.A.	2.819.480
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Desarrollo de Empresas Agrarias, S.A.	3.160.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Empresa de Reciclajes y Servicios EMRESER, S.L.	3.435.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	NUTRICONROL, S.L.	3.540.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Ingeniería Almudí, S.L.	4.066.233
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Industrias David, S.L.	4.200.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Laboratorios Almond, S.L.	4.309.733
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Asociación de fabricantes de piensos del Sureste	4.450.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Salvador Hernández Mendoza	4.504.000
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	AUTOMUR COMARTH, S.L.	4.512.667
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	Viseras SAKALI, S.L.	4.528.949
16.04.542C.774	Innovación tecnológica	BIONET Servicios técnicos de ingeniería, S.L.	5.254.027

Consejería de Trabajo y Política Social

3206 Notificación de Resolución de acta de infracción.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Sanción
4S00SA0089	1509/99	Neworkan, S.L.	Santiago de la Ribera	Archivo de Actuaciones
4S00SA0431	655/00	Estructuras Rusan, S.L.	San Pedro del Pinatar	1.000.002
4S00SA0542	794/00	Alfonso Faura Clares	Ceutí	750.001
4S00SA0638	930/00	Revocos del Mediterráneo, S.L.	Alcantarilla	500.000
4S00SA0734	1.086/00	Juan León Molina, S.L.	Yecla	500.002
4S01SA0155	1.044/00	Construcciones Gomur, S.L.	Murcia	250.001
4S01SA0160	882/00	Estruc. Metálicas Francisco Sánchez, S.L.	Sangonera La Verde	Caducada

Las resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores relacionados, se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (sección sanciones y recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avenida de la Fama, 3, en plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra las referidas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excelentísimo señor Consejero de Trabajo y Política Social por conducto de esta Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8/8, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, 23 del R.D.L. 928/98, de 14/5, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, y 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo indicado, abonar el importe de la sanción en cualquier Oficina de Cajamurcia, en la cuenta número 2043-0002-78-0100001614, debiendo presentar en esta Dirección General el justificante de su abono. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

Murcia, 16 de marzo de 2001.—El Director General de Trabajo, **Antonio Ruiz Giménez**.

Consejería de Trabajo y Política Social

3204 Anuncio de organización profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Gremio de Rectificaciones de la Región de Murcia-REMUR.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las doce horas del día trece de marzo de dos mil uno con el número de expediente 30/1214, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial don José Francisco Ballesta Pérez y otros.

Murcia, 13 de marzo de 2001.—El Jefe de la Oficina Pública, **Francisco Ruiz Palomares**.

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.
 - c) Número de expediente: SG/CT/2/2001

- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
 - a) Tipo de contrato: Servicios
 - b) Descripción del objeto: "SERVICIO DE UNA EMPRESA QUE GESTIONE LOS DESPLAZAMIENTOS, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN DE LOS ASISTENTES A LOS ENCUENTROS DE ESCRITORES MURCIA ARDENTÍSIMA 2001".
 - c) - Lotes: No
 - d).- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. nº 30, de 6 de febrero de 2001.

- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 6.600.000 pesetas (39.666,8 euros)

- 5.- ADJUDICACIÓN.
 - a) Fecha: 2 de marzo de 2001
 - b) Contratista: ALQUIBLA, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.593.400 pesetas (39.627,13 euros).

Murcia, 13 de marzo de 2001.—El Secretario General, **Antonio Sánchez Solís de Querol**.

Consejería de Turismo y Cultura

3412 Resolución de la Consejería de Turismo y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de «Servicio de una empresa que gestione los desplazamientos, alojamiento y manutención de los asistentes a los Encuentros de Escritores Murcia Ardentísima 2001